

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD				
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:		UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LORETO - NAUTA		
Órgano/unidad orgánica de la Centraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE LORETO		
Periodo de seguimiento:		ENERO - JUNIO 2025		
N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
005-2024-OCI/3553-AOP	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Al titular de la entidad: Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicios de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que corresponda.	Pendiente

